

IECM: cuentan con credencial de elector 124 mil chilangos en el exterior; cifra creció 12.4%

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Al corte del 31 de diciembre, más de 124 mil capitalinos residentes en el extranjero habían recibido su credencial para votar en la elección de junio, lo que representa un incremento de 12.4 por ciento, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las ciudades de Estados Unidos con más registros son Los Ángeles, con 14 mil; Chicago, 10 mil; Dallas, 8 mil, y Houston, 7 mil. Asimismo, informó que son 23 mil 129 personas registradas que han manifestado su interés de ejercer su derecho al voto por alguna de las tres modalidades, de las cuales 75 por ciento solicitó hacerlo de manera electrónica, y el resto por la vía postal o de forma presencial.

Al respecto, el consejero Bernardo Valle dijo que el IECM facilitará el proceso para que la comunidad chilanga en el extranjero pueda emitir su voto desde cualquier parte del mundo.

“En esta ocasión se implementará el voto presencial en embajadas y consulados, el cual es la nueva modalidad para participar”, informó.

El IECM llamó a los capitalinos que radican en el extranjero a realizar su registro antes del 20 de febrero en la lista nominal de electores para votar desde el extranjero por la jefatura de Gobierno y la diputación migrante.

Los requisitos para tramitar la credencial se pueden consultar en el sitio www.votochilango.mx. La consejera electoral Erika Estrada informó que una vez obtenida la credencial es necesario activarla para emitir el voto en cualquiera de las tres modalidades: electrónica, por correo o presencial.



PLAZO PARA ANOTARSE VENCE EN 2 SEMANAS

Quieren 23 mil votar desde el extranjero

De las personas en esta lista nominal, 75.24% expresó su interés por sufragar de manera electrónica

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada, expresó que ya son 23 mil 129 capitalinos los que se han registrado para votar desde el extranjero, y recordó que el 20 de febrero vence el plazo para inscribirse en la lista nominal.

Detalló que 75.24% solicitó emitir su sufragio de manera electrónica, 19.2% de manera postal y 5.56% de forma presencial en consulados y embajadas de México.

La consejera también dio a conocer que hasta el 31 de diciembre del año pasado, había 124 mil 481 chilangos en el extranjero que habían recibido su credencial para votar; sin embargo, para participar no basta con tener el documento de identificación.

Los interesados que vivan en el extranjero y quieran sufragar en los próximos comicios para elegir jefe de Gobierno y diputado migrante en lo local y, en lo federal, Presidente y senadores, pueden anotarse en la página web <http://www.votochilango.mx/>.

Al participar en el encuentro virtual con

capitalinos en el extranjero Diputación Migrante: Conversatorio con la Ciudadanía Chilanga Residente en el Extranjero, Estrada precisó las ciudades con más registros.

Se trata de Los Ángeles, con 14 mil 047; Chicago, con diez mil 855; Dallas, con ocho mil 003, y Houston, con siete mil 078.

En el encuentro, el consejero Bernardo Valle externó que el IECM acompañará y facilitará el proceso para que la comunidad que reside en el exterior pueda emitir su voto.

"En esta ocasión, se implementará el voto presencial en embajadas y consulados, la cual es una nueva modalidad para participar", añadió.

El 12 de enero pasado, **Excélsior** publicó que consejeros del IECM consideraron que el voto chilango puede ser crucial en las próximas elecciones.

"Pareciera que la elección de 2024 va a ser cerrada, competitiva, y si tomamos en cuenta que hasta diciembre de 2023 había 120 mil ya credencializados, podrían jugar un papel importante; sin duda alguna puede ser un voto que defina el rumbo de la ciudad", dijo en esa ocasión el consejero electoral Mauricio Huesca.

La consejera Carolina del Ángel externó que el voto chilango "está más politizado, quizá tiene que ver con que la capital es la sede de todos los poderes y la diáspora de la ciudad es distinta a la de otros estados".



Esta es la fecha límite para que "chilangos" en el extranjero se registren y puedan votar el 2 de junio

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/esta-es-la-ficha-limite-para-que-chilangos-en-el-extranjero-se-registren-y-puedan-votar-el-2-de-junio/>

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** recordó que este 20 de febrero es la fecha límite para que las y los chilangos que radican en el extranjero puedan registrarse en la lista nominal de electores y así poder votar, desde sus ciudades de residencia, en las elecciones para la **Jefatura de Gobierno** y **Diputación Migrante**.

Durante la charla virtual *Diputación Migrante: Conversatorio con la Ciudadanía Chilanga Residente en el Extranjero*, la consejera electoral Erika Estrada detalló que, con un corte al 31 de diciembre de 2023, ya van 124 mil 481 chilangos en el extranjero que han recibido su credencial para votar, lo que representa un incremento del 12.4% respecto a las elecciones pasadas.

Destacó que las ciudades con más registros son Los Ángeles con 14 mil 47; Chicago con 10 mil 855; Dallas con 8 mil 3; y Houston con 7 mil 78.

Asimismo, destacó que al día de hoy ya son 23 mil 129 personas registradas que han manifestado su intención de ejercer su **derecho al voto** por alguna de las tres modalidades habilitadas, destacando que el 75.24% solicitó hacerlo de manera electrónica, 19.2% de manera postal y 5.56% de forma presencial.

La consejera le informó a las mexicanas y mexicanos que viven en el extranjero que aún les quedan algunos días para tramitar su credencial para votar.

Agradeció a la organización **Fuerza Migrante** por su participación en este conversatorio, por tratarse de una plataforma aliada del IECM que permite llegar a más comunidades chilangas en el extranjero, a través de sus lazos con organizaciones, liderazgos y perfiles comunitarios, para hacer un llamado a ejercer su voto.

Durante la charla, recordó que el 20 de febrero es la fecha límite para que la comunidad Chilanga en el extranjero asista al Consulado más cercano y solicite su credencial para emitir su voto desde el exterior, si así lo desea.

Indicó que los requisitos para tramitar la credencial se pueden consultar en el sitio <http://www.votochilango.mx/> y recordó que, una vez obtenida la **credencial para votar**, es necesario activarla para poder emitir el voto en cualquiera de las tres modalidades implementadas para ello.

Durante el encuentro, moderado por **María Isabel Sánchez**, integrante de la organización Fuerza Migrante, el consejero Bernardo Valle indicó que el **IECM** acompañará y facilitará el proceso para que la comunidad chilanga pueda emitir su voto desde cualquier parte del mundo. "En esta ocasión, se implementará el voto presencial en embajadas y consulados, la cual es una nueva modalidad para participar".